Rama Judicial
Juzgado Cuarenta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

Informe secretarial. 6 de septiembre de 2023. Al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario laboral 010-2020-217 informando que la audiencia programada para el 6 de septiembre de 2023, no se llevó a cabo. Sírvase proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN
Secretario

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Proceso Ordinario Laboral No. 11001 31 05 010 2020 00217 00

Bogotá D. C., 25 de septiembre de 2023

Da cuenta el Despacho que en audiencia celebrada el 10 de agosto de 2023 se fijó fecha para dictar la sentencia respectiva; sin embargo, el cúmulo de pruebas que reposan en el plenario dificultó su estudio, razón por la que no fue posible la realización de esta.

En consecuencia, se hace necesario **reprogramar** la diligencia para el **29 de septiembre de 2023 a las 11:00 am**; Para su realización se les solicita a las partes y sus apoderados tener habilitada la plataforma y/o aplicación de Lifesize.

Ordenar que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-044-laboral-del-circuito-de-bogota-bogota/77.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

ANA MARÍA SALAZAR SOSA

Notificar por Estado **n°.33 del 26 de septiembre de 2023**. Fijar virtualmente

Firmado Por:

Ana Maria Salazar Sosa

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 044

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3ce045779aa0ab2afc6c1e3f8cbe1a3acd3fcf8ade7432fad4b63b1ca710680**

Documento generado en 25/09/2023 10:38:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica